

ÍNDICE

1. CONCRECIÓN CURRICULARES

1.1 OBJETIVOS

1.2. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

1.3. CONTENIDOS. BLOQUES CURRICULARES.

1.4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

2. TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA.

2.1. METODOLOGÍA. PRINCIPIOS GENERALES.

2.2. ESTRATEGIAS DE AULA.

2.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

2.4. PROGRAMAS DE REFUERZO Y MATERIAS PENDIENTES.

2.5. RECURSOS Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE.

2.6. PLAN DE DOCENCIA TELEMÁTICA.

3, VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

3.1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

3.2. PROCESO DE EVALUACIÓN.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y NIVEL COMPETENCIAL.

1. CONCRECIÓN CURRICULAR

1.1. OBJETIVOS

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico - culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

1.2. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

1.3. CONTENIDOS. BLOQUES CURRICULARES. 3º ESO

BLOQUES DE CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	PESO	COMPETENCIAS ASOCIADAS
Escuchar. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y	1.1 Comprende el sentido global de los textos orales propios del ámbito personal, escolar, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	0,34 C/crit	CCL, CAA, CSC.

andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y	de contenido. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. 3. Comprender el sentido global de textos orales. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la	1.2. Anticipa las ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes... identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6. Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e		CCL, CAA, CSC, CEC CCL, CAA, CSC. CCL, CAA, CSC, SIEP CCL, CAA, CSC. CCL, CAA, SIEP, CSC CCL, CAA, CSC, SIEP. CCL, CAA, CSC, SIEP
---	---	--	--	--

conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	representación de realidades, sentimientos y emociones.	instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de		
--	--	---	--	--

		los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas. 6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir		
--	--	--	--	--

		las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.		
Leer. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos,	0,34 ptos c/crit	CCL,CAA,CSC,CEC CCL, CAA, CSC, CEC CCL, CAA, CSC, CEC CCL, CD, CAA CCL, CD, CAA CCL, CD, CAA, CSC CCL, CAA, SIEP

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y artículos de		instructivos, expositivos, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. argumentativos y dialogados 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... 3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente. 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. Y redacta borradores de escritura.	
--	--	---	--

opinión. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.		5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.		
--	--	---	--	--

		7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.		
BLOQUE 3 La palabra. Reconocimiento , uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento , uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis,	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. 2. 2. Reconocer y analizar la estructura de las	1.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	0,34 PUNTO S C/U	CCL, CAA, CSC. CCL,CAA CCL, CAA

siglas y acrónimos. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento	palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas), diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. 4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. 8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva,		CCL,CAA CCL,CAA CCL,CAA, CD CCL,CAA CCL,CAA CCL,CAA
---	--	--	--	---

, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento , identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso. Reconocimiento , identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento , uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona	9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales. 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes		CCL,CAA CCL,CAA,CSC CCL,CAA,CSC CCL, CAA, CSC.
---	---	---	--	--

que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.		estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.		
BLOQUE 4 Plan lector. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura	1.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	0,34 PUNTO S cada criterio	CCL,CAA,CSC CCL,CAA,CSC

elementos simbólicos y y de los recursos retóricos y métricos en el poema. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y	juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lectura propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.		CCL,CAA,CSC CCL, CAA, CSC, SIEP CCL, CAA, CSC CCL, CAA, CSC, CD CCL, CAA, CD,
---	--	---	--	--

creación de textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.		
--	--	---	--	--

1.4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

La temporalización de las unidades didácticas queda distribuida de la siguiente manera por unidades y cursos.

3º ESO

1º Trimestre: Unidades 1, 2, 3 y 1 Literatura.

2º Trimestre: Unidades 4,5,6 y 2 Literatura.

3º Trimestre : Unidades 7,8,9 y 3 Literatura.

1.5. CONTENIDOS MÍNIMOS

Hemos seleccionado aquellos que consideramos fundamentales para que el alumnado puede alcanzar objetivos, contenidos y competencias y avance en su proceso de enseñanza-aprendizaje. De modo que hemos establecido en 3º los siguientes:

- Comprensión y expresión oral /escrita.
- Obras y autores características desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro.
- Ortografía general y signos de puntuación.
- Gramática. La oración simple. Constituyentes inmediatos. Tipos de sintagmas. Funciones sintácticas: Sujeto, Predicado, CD, CI, Atributo, CC, C.Agente, Suplemento. Clasificación de la oración según la intención del hablante y según la naturaleza del predicado.

2. TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

2.1 METODOLOGÍA. PRINCIPIOS GENERALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, y la **Orden de 15 de enero de 2021**, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. En el caso de nuestra materia, consideramos que los/as protagonistas del aprendizaje son los/as propios/as alumnos/as. Por eso se intentará partir de sus experiencias, de su mundo de referencias, de su conocimiento y uso de lenguaje. Para ello el profesorado utilizará procedimientos de exploración de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, de sus niveles de comprensión y expresión, su vocabulario, sus dificultades, sus referencias... Todo ello con una actitud de respeto y valoración de los propios usos lingüísticos, sin prejuicios. En nuestra comunidad consideramos además muy importante tener en cuenta las peculiaridades que presenta el andaluz y a las dificultades que a menudo se presentan en cuanto a la expresión escrita. Asimismo hay que tener en cuenta, si tenemos alumnos/as procedentes de otras áreas lingüísticas de España o de otros países, por un lado la riqueza que esta convivencia comporta y, al tiempo, las adecuaciones que tendremos que realizar en nuestros planes. Queremos que el aula sea un espacio vivo, abierto y en contacto con el mundo exterior. De ahí el trabajar tipos de textos de diferentes procedencias y finalidades; orales y escritos; cotidianos y formales; literarios y no literarios; de la calle y de la prensa, conocer lo que ellos manejan: canciones, tipos de diálogo, películas... Todo ese conocimiento de nuestros/as alumnos/as formará parte de la base sobre la que se ponga en práctica, realmente, la programación de la asignatura. La participación de todos los alumnos y alumnas es esencial para conseguir una buena marcha del proceso y usos resultados satisfactorios. De esta consideración se desprende la importancia de mantener una comunicación constante con el alumnado, quien debe estar bien informado de todos los aspectos que forman parte del plan previsto y tomar parte en él y sobre él. No olvidemos que su participación es insustituible y que el diálogo nos aportará mayor claridad para decidir, con flexibilidad, los cambios y adecuaciones convenientes. Es fundamental que el esfuerzo de los/as alumnos/as sea gradual. En este sentido la combinación entre distintos métodos y el orden de actividades se establece de menor a mayor dificultad, sin despreciar los inicios por considerarlos fáciles o ya superados.

Es muy importante también la elección de textos y partir de los más sencillos hasta llegar a los que ofrecen mayor complejidad. Dichos textos se tratarán y comentarán no sólo desde el punto de vista del receptor o lector sino del autor. Es fundamental que los alumnos escriban y construyan sus discursos orales que se les propongan, atendiendo a diversas situaciones comunicativas y a distintas finalidades. Los Medios de Comunicación Social serán especialmente conocidos y tratados

en las clases de Lengua Castellana y de Literatura, y esto nos ayudará a hacer del aula un espacio abierto al mundo y a la actualidad. La **lectura** es primordial en la asignatura de Lengua y Literatura. Todos los medios que nos ayuden a encaminar a los/as alumnos/as por este placer serán buenos. Este año, al seguir sufriendo la pandemia por Coronavirus continuamos nuestro plan de lectura leyendo textos digitales en clase o casa y evaluar dicho contenido a través de diferentes actividades como exposiciones orales, cuestionarios, debates... El trabajo individual es fundamental sobre todo si se considera el principio primero por el que el/la alumno/a es autor/a y responsable de su aprendizaje. A él/ella van dirigidas las pautas de trabajo y de él/ella depende en gran medida el resultado.

Por último, es básico considerar al conjunto de la clase no como suma de individuos sino como grupo de clase que atiende activamente en los tiempos dedicados a la exposición del profesor, participa con preguntas o comentarios, toma notas, corrige las actividades realizadas y, en momentos más distendidos responde animosamente.

El papel de la profesora, salvo cuando explica – aunque en cierto modo también en estos casos – es el de una coordinadora del trabajo, que anima y armoniza los ritmos personales y de curso. Siempre corresponde ver en ella a la facilitadora, a la colaboradora y también a la cómplice en el trabajo que se realiza en el aula.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas en este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. **El trabajo por tareas y proyectos** resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística por eso lo fomentaremos. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad. Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado. El desarrollo de la competencia en **comunicación oral** del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y

dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad. En el bloque de **Comunicación escrita**, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

El bloque **Conocimiento de la lengua** tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque **Educación Literaria** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

2.2. ESTRATEGIAS DEL AULA

El diseño y desarrollo de las actividades constituye una de las tareas más importantes que debemos realizar como docentes, ya que constituyen la puesta en práctica, de forma activa y ordenada, de las propuestas metodológicas, orientadas a la consecución de los objetivos y a la adquisición de las competencias básicas.

La complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje requiere que utilicemos distintos tipos de actividades, que, en líneas generales, podríamos clasificar de la siguiente forma:

Atendiendo a los distintos ritmos de aprendizaje. Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje. De ahí que debemos planificar también:

- a) *Actividades de Inicio*: Planteamos la unidad, proponemos una lluvia de ideas, generamos predisposición hacia la participación ...
- b) *Actividades de Desarrollo*: Corresponde probablemente al bloque central de la unidad, donde se van a desarrollar las tareas fundamentales, utilizando estilos de búsqueda, indagación...
- c) *Actividades de Cierre*: Son el bloque de tareas finales de la unidad. Son tareas que dan significado y funcionalidad a aquello que se ha estado haciendo durante toda la unidad. Hemos de tener en cuenta igualmente, que dentro del aula hay una diversidad natural del alumnado según sus propios estilos y ritmos de aprendizaje.

Por tal razón, a las tareas anteriores añadimos:

- d) *Actividades de refuerzo*: Para aquel alumnado que presenta dificultad ante la tarea y otras estrategias que nos permitan adecuarnos a su estilo o ritmo de aprendizaje.
- e) *Actividades de ampliación*: Para aquel alumnado que realiza con cierta facilidad las tareas propuestas. Este tipo de tareas no implica ir a contenidos más complejos, sino modificar los niveles de dificultad de los ya propuestos.

2.3 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de las orientaciones metodológicas expuestas anteriormente está siempre en perspectiva la atención a la diversidad de alumnos/as.

En el enfoque de la programación se contempla la atención a la diversidad del alumnado y muy especialmente en los aspectos metodológicos. La adaptación a las distintas necesidades educativas y el seguimiento individual de los/as alumnos/as son la principal forma de conseguir que cada persona pueda desarrollar convenientemente el proceso del aprendizaje. Asimismo, los distintos tipos de contenidos, al estar orientados hacia la consecución de las competencias clave, suponen una flexibilidad y una amplitud de formas concretas de plantearlos en el aula. Las formas distintas de abordar los temas y de representarlos permiten, a la diversidad de alumnos, llegar a una mayor comprensión de los contenidos y a un logro personalizado y progresivo de los objetivos propuestos para todos. **Este año debido a las circunstancias excepcionales que vivimos se han desdoblado los grupos de 3º ESO** . Además, sigue realizándose **el apoyo por parte de las maestras de PT, quienes trabajan programas específicos con alumnados NEAE, el Programa de Mejora del Rendimiento Académico (PMAR) en 2º y 3º ESO así como el trabajo de cada profesor/a adaptado al nivel de conocimiento de su alumnado con N.E.E.** , el refuerzo de **materias instrumentales en 4º** , así como los **P.R.A.** realizados a aquellos/as alumnos/as que presenten alguna dificultad que le/s impida conseguir alcanzar los objetivos y superar la materia.

2.4 PROGRAMAS DE REFUERZO Y MATERIAS PENDIENTES.

En nuestro Centro la atención a la diversidad se realiza impartiendo Refuerzo de las materias instrumentales en 4º que servirá para dar respuesta a las necesidades educativas que presente nuestro alumnado en esos cursos. Para el **alumnado con materias pendientes**, será el **Jefe de Dpto** quien realice el seguimiento e informe a las familias en el horario que tiene destinado a atender a dicho alumnado, que en nuestro caso será durante los recreos de lunes y martes en el aula de convivencia y de 2º B, (respectivamente para alumnos de 3-4º y alumnos de 1º y 2º) siguiendo el protocolo COVID. Para superar la materia pendiente, tendrán que entregar dos cuadernillos correctamente realizados. El primero se entregará tras las vacaciones de Navidad y el segundo, tras las vacaciones de Semana Santa por la plataforma Classroom o bien al correo electrónico de la Jefa del Dpto. Siendo condición indispensable el entregar el primer cuadernillo para poder tener acceso al segundo. En el caso de que la corrección o la entrega no fuera la adecuada, el alumnado con materia suspensa podrá realizar un examen sobre dichos contenidos en el mes de mayo, y si finalmente, tampoco lograra superarla, tendría derecho a la realización de la prueba extraordinaria de septiembre.

El alumnado repetidor estará supervisado/guiado por la profesora que le imparte docencia y será éste quien informe de manera periódica tanto a las familias como al tutor de la evolución del mismo. En el caso de un/a alumno/a suspenda la materia en un trimestre, se le diseñará un programa de refuerzo sobre los contenidos, objetivos y competencias no alcanzados, dando la posibilidad de esta forma de que pueda recuperarlos. De modo que llegado al tercer y último trimestre si la nota fuera negativa, podría recuperar todo lo no adquirido en la prueba extraordinaria de septiembre.

2.5. RECURSOS Y ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

Los recursos con los que contará nuestro alumnado serán:

Cuaderno o portafolio para la materia.

1º, 2º, 3º y 4º Lengua Castellana y Literatura. Editorial SM.

3º ESO PMAR 2. Ámbito Social y Lingüístico, Editorial Vicens- Vives.

Diccionario físico u online.

Plataforma Classroom. (Internet)

En cuanto a los posibles escenarios que nos podemos encontrar este curso:

-**Docencia presencial:** las clases se desarrollan de manera tradicional. El profesor explica, guía, asesora y resuelve las dudas al alumnado de manera directa.

- **Docencia telemática:** se desarrollarán a través de la plataforma G-Suite y Classroom.

2.6. PLAN DE DOCENCIA TELEMÁTICA

Si debido a la expansión del Coronavirus nos vemos obligados a confinarnos en nuestros domicilios, estableceremos docencia telemática según el horario fijado por Jefatura de Estudios. A través de ella se podrán entregar trabajos, cuadernos y exposiciones así como adjuntar diferentes archivos con material complementario para las clases como fragmentos de lecturas o actividades interactivas online. Para así tratar de amenizar el contenido y darles protagonismo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

3.1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación determina el grado en que se han conseguido los objetivos e intenciones del proyecto educativo, abarcando tanto al alumno como a los distintos componentes del currículo. La evaluación se entiende como un medio para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado, así como también para mejorar la intervención del profesor. Es, por tanto, un proceso integral que analiza tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza y la práctica docente. La evaluación se concibe:

- **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

- **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

-**Cualitativa**, en la medida en la que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

-**Orientadora**, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

-Continua, ya que entiende el aprendizaje como proceso.

3.2 PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación presenta tres fases o momentos:

1.Evaluación inicial: Tiene valor de diagnóstico, permite conocer el nivel cognitivo de partida, así como el bagaje conceptual básico e ideas previas, por lo que tenemos en cuenta el aprendizaje

significativo, pues se parte del conocimiento que posee el alumno. De este modo, nos proporciona datos e información sobre los conocimientos previos y características personales que nos permitan atender a las diferencias y llevar a cabo una metodología adecuada. Tiene lugar al inicio de un proceso de aprendizaje: etapa, ciclo, curso, unidad.

2.Evaluación formativa: Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso; por tanto, es la referente a los progresos y dificultades que configuren el proceso de enseñanza – aprendizaje.

3.Evaluación final: Establece los resultados al término del proceso de aprendizaje y también sirve para conocer si los alumnos han conseguido los objetivos previamente establecidos.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La aplicación de los criterios de evaluación debe realizarse a través de instrumentos y procedimientos que sean coherentes con aquellos y que permitan anotar de forma sistemática y organizada las observaciones necesarias, para dar cuenta de forma objetiva y eficaz el rendimiento académico de los alumnos. Se impone, por tanto, una selección de los instrumentos, así como una serie de reflexiones que acoten su sentido y su alcance:

- Observación del alumno en clase: La observación de los alumnos, de su trabajo, de su rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos como asistencia, comportamiento, intervenciones, progresos y dificultades, intereses, algún dato de especial relevancia...
- Realización de tareas de clase y de casa. (Revisión de cuadernos). De manera periódica, se le pedirá al alumnado que envíe fotografías a través de Classroom del contenido de su cuaderno para poder llevar un control más exhaustivo del trabajo realizado o que lo entregue de manera física.
- Análisis de las producciones escritas de los alumnos: Resúmenes, trabajos, textos que se entreguen al profesor, actividades... La mayoría de las actividades se realizarán en el cuaderno de clase.
- Análisis de las producciones orales: Se evaluará el nivel y dominio que presenten los alumnos en lo relativo a la expresión oral en exposiciones, debates, representaciones, lecturas expresivas, puestas en común... También se llevará a cabo un control diario mediante preguntas orales, de los contenidos vistos día a día.
- Pruebas objetivas: Estas pruebas nos permiten observar y valorar la asimilación y la aplicación de conceptos y el logro de muchos procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos en la resolución de problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y deficiencias. Por otro lado, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para nosotros, los profesores, como para los alumnos y sus familias.
- Control de lecturas: Este año podremos optar por la lectura física o en pdf, de manera que al final de la misma, se realizarán diferentes actividades para comprobar el grado de comprensión adquirido.

3.4.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES.

Aparecen en el punto 1.3 junto con su relación con los contenidos curriculares establecidos por ley.

En el caso en que el modelo de enseñanza presencial tenga que ser modificada por el COVID-19, se precisarán los procedimientos e instrumentos de evaluación que se aplicarán en el trimestre o trimestres correspondientes: propuestas de actividades formativas, participación regular; las pruebas objetivas, orales o escritas, cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc.

3.5.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y NIVEL COMPETENCIAL.

La evaluación es un proceso complejo de obtención de información, valoración y toma de decisiones. El proceso evaluador en modo alguno se reduce a calificar; no obstante, la evaluación ha de ser expresada en una calificación concreta. Dicha calificación ha de ser obtenida a través de la superación de cada uno de los criterios de evaluación superados. Entendemos que todos son iguales de importantes y por tanto, no podemos valorar ninguno sobre otro, por este motivo, cada criterio supondrá **0,34 puntos**.

En cuanto al nivel competencial, se tendrá en cuenta:

- * Conocimiento de base conceptual, vinculado con los abordados desde cada materia curricular: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber).

- * Conocimiento relativo a las destrezas, referido a los procesos o acciones que se ponen en marcha para lograr una acción eficaz (saber hacer).

- * Componente social y cultural que implica un conjunto de actitudes y valores, integrados en los currículos educativos normalmente de manera transversal (saber ser y estar).

De manera que se evaluarán en: iniciado, medio y avanzado.